

12
25584

INMOBILIARIA JORLI S.A.

Guayaquil, 29 de Enero del 2015

Señora

HILDA MARÍA RENDON TRIVIÑO DE DURAN

Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA JORLI S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegir a usted por unanimidad para el cargo de **PRESIDENTE** de la misma, por un periodo de **CINCO** años, con las facultades y atribuciones concedidas en los Estatutos Sociales de la compañía.

En el ejercicio de sus funciones usted ejercerá individualmente la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía.

La compañía **INMOBILIARIA JORLI S.A.**, se constituyó el día 11 de Enero de 1982 ante el Notario Primero del Cantón Guayaquil, Doctor Carlos Quiñonez Velásquez, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 22 de Marzo de 1982.

Las atribuciones del Presidente constan en la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, celebrada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, el 22 de Septiembre de 1996, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 17 de Enero de 1997.

Atentamente,



JORGE ERNESTO DURAN DYER

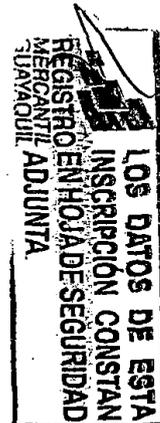
GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA SESIÓN

Razón: Acepto la reelección al cargo de **PRESIDENTE** a mi favor.- Guayaquil, 29 de Enero del 2015.-



HILDA MARÍA RENDON TRIVIÑO DE DURAN

C.C. 0903927382



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:6.271
FECHA DE REPERTORIO:04/feb/2015
HORA DE REPERTORIO:10:22

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Febrero del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **INMOBILIARIA JORLI S.A.**, a favor de **HILDA MARIA RENDON TRIVIÑO DE DURAN**, de fojas **5.707 a 5.709**, Registro de Nombramientos número **1.894**.

ORDEN: 6271



Guayaquil, 13 de febrero de 2015

REVISADO POR:

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO
23 MAR 2015
Hora: 15:55 Firma: *[Signature]*